

descubiertos viniendo sobre la otra parte de las ofensas del
enemigo que en guerra se extinguieren los avituallamientos
destinados al ejército, comprendiéndose en las mismas
los documentos de la justificación de sus dadas —

Gmita } Oficio en oficio del P. Comandante de la villa de ella
hasta inclusión } hecha en virtud de este Decreto superior. Viniendo de las
deudas materiales } dadas materiales } buenas ultimas en guerra en virtud de la Resolución
que el Comandante de la villa dijo en su favor! Platí-
cas a los que autorizadas fueran el Comandante y el P. Comandante
que en la presente guerra les ha dado la licencia
de establecerse. Dice el Comandante estas consideraciones en
muy grande p.º hacer campañas de guerra en el servicio
Comandante de gente p.º larga p.º la mayor de
tiempo en lo es posible) acceder a que cubra la
suma de sobrada para que los P. Com. de vecinos
de su villa. De sueltes consideraciones sacadas y demás
y orden de allí mismo rigiendo los costos de este
servicio, para que sin embargo de esto se le
consiga. Consultado a S. M. a juicio del P. Mayor
la operación comprendida y entendida para este
ejercicio. Alcada: se transcribirá a la villa.
Dijo el P. Mayor y Comandante de Alcada: y de defensa
en superior de las R. D. o de S. J. las cuales p.º los ejercitos
y fuerzas con siguientes —

4 Esp. } Oficio en la Justificación de los oficios Barcelona
Villanueva contra costa } Juan C. Gómez labrador y vecino de la p.º
de Alcada. } de Alcada. de este servicio en la f. p.º siguiente